

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO “INTERCAMBIOS INTERNACIONALES 2022”

El abono de la cuota de participación en los intercambios se deberá realizar obligatoriamente generando una carta de pago en la Sede Electrónica de la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Murcia, a través del enlace que se indica a continuación. Una vez generada esta carta de pago, se podrá abonar esta cantidad de las siguientes maneras:

- Telemáticamente en la misma sede electrónica
- Imprimir la carta de pago y abonarla a través las entidades bancarias que se indican en la misma.

Una vez realizado el pago, deberá enviar una copia al Servicio de Juventud al email planjoven@ayto-murcia.es El plazo de pago y envío del justificante terminará el día 22 de junio a las 24:00h.

A través del enlace siguiente se accederá a la Agencia Municipal Tributaria, Oficina Virtual para la gestión de la autoliquidación del precio público de Intercambios Internacionales del Servicio de Juventud.

Entrando directamente a la OVT

<https://amt.murcia.es/>



The screenshot shows the homepage of the Agencia Municipal Tributaria (AMT) of Murcia. The header includes the Ayuntamiento de Murcia logo, a search bar, and social media icons. The main navigation menu contains links for Inicio, Agencia, Trámites, Guías, Subastas, and Contacto. A prominent 'OVT' (Oficina Virtual Tributaria) button is highlighted in orange, along with a 'COVID-19' button and a phone number '968 355 002'. Below the navigation, a central section titled 'AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA' features five service icons: 'Agencia', 'Trámites', 'Oficina Virtual Tributaria' (highlighted with a red arrow), 'Guías y videotutoriales', and 'Subastas'. A banner below the icons announces the implementation of the 'Oficina Virtual Tributaria 3.0' and includes a 'Presentación' button.

Oficina Virtual Tributaria/ Pagar Tasas

Menú  Ayuntamiento de Murcia Oficina Virtual Tributaria de Murcia Jueves, 26 Mayo 2022 09:05:20 968 355 002 Castellano

Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual Tributaria

Identificate

Entrar con otra forma de acceso

¿Cómo conseguir acceso con Cl@ve? Consigue tu acceso de forma muy sencilla

Impuesto de Vehículos **PERIODO DE PAGO VOLUNTARIO IMPUESTO DE VEHÍCULOS 2022. ÚLTIMO DÍA DE PAGO 23-MAYO**
Período de pago en plazo voluntario del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica desde el 21/03/2022 al 23/05/2022 [Más información](#)

Impuesto de Bienes Inmuebles

Pagar impuestos, tasas y multas
Gestiona tu tranquilidad de forma sencilla. Realiza todos tus pagos: impuestos, tasas, multas... [Pagar](#) [Pagar tasas](#)

Vehículos [Vehículo nuevo: Pagar para matricularlo](#)

amturcia.tributoslocales.es/302302/AMURCIAAMT/tasas Oficina Virtual Tributaria de Murcia Jueves, 26 Mayo 2022 09:06:05 968 355 002 Castellano

Inicio / **Pagar tasas**

Pagar tasas

Titular
Identifícate para pagar tus tasas
 Identificación (NIF, NIE, CIF) Pasaporte

[Siguiente >](#)

¿Qué quieres pagar?

Resumen

¿Quieres pagar impuestos?

O bien, en el enlace que accede directamente para la autoliquidación y pago del precio público, sin pasar por las pantallas anteriores.

<https://amturcia.tributoslocales.es/302302/AMURCIAAMT/tasas>

amturcia.tributoslocales.es/302302/AMURCIAAMT/tasas Oficina Virtual Tributaria de Murcia Jueves, 26 Mayo 2022 08:53:01 968 355 002 Castellano

Inicio / **Pagar tasas**

Pagar tasas

Titular
Identifícate para pagar tus tasas
 Identificación (NIF, NIE, CIF) Pasaporte

[Siguiente >](#)

¿Qué quieres pagar?

Resumen

¿Quieres pagar impuestos?

Se insertan NIF de la persona que realiza el pago:

The screenshot shows the 'Pagar tasas' page on the Ayuntamiento de Murcia website. The page title is 'Pagar tasas' with a back arrow. Below the title, there is a 'Titular' section with the heading 'Identificate para pagar tus tasas'. There are two radio buttons: 'Identificación (NIF, NIE, CIF)' (selected) and 'Pasaporte'. Below the radio buttons is a text input field containing '11111111H'. A blue button labeled 'Siguiente >' is positioned below the input field. To the right, there is a section titled '¿Qué quieres pagar?' with a dropdown menu. At the bottom of the page, there is a link that says '¿Quieres pagar impuestos?'.

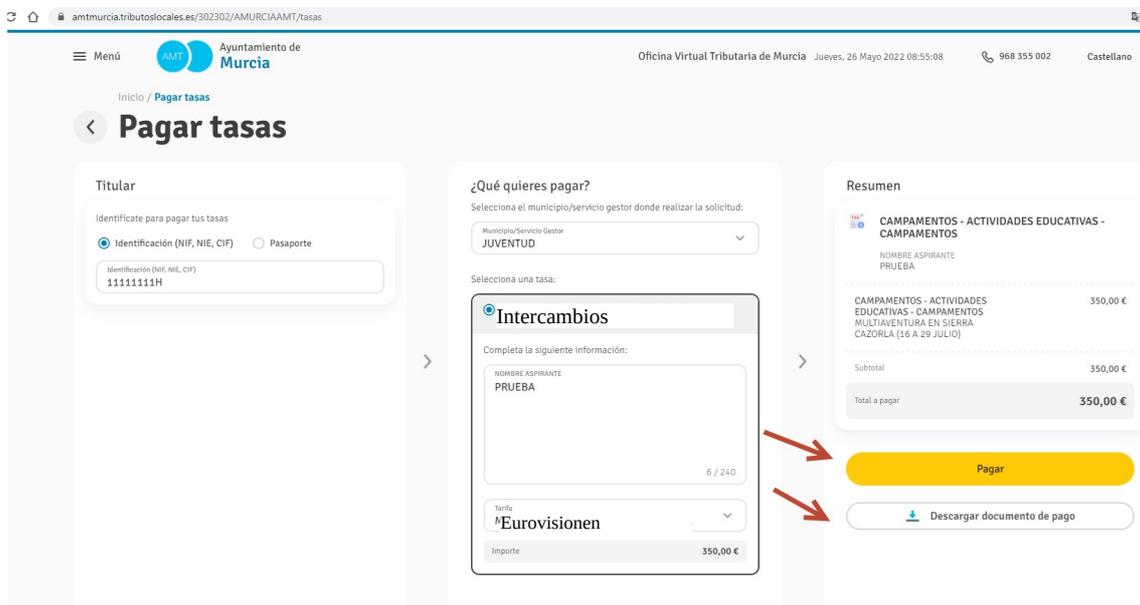
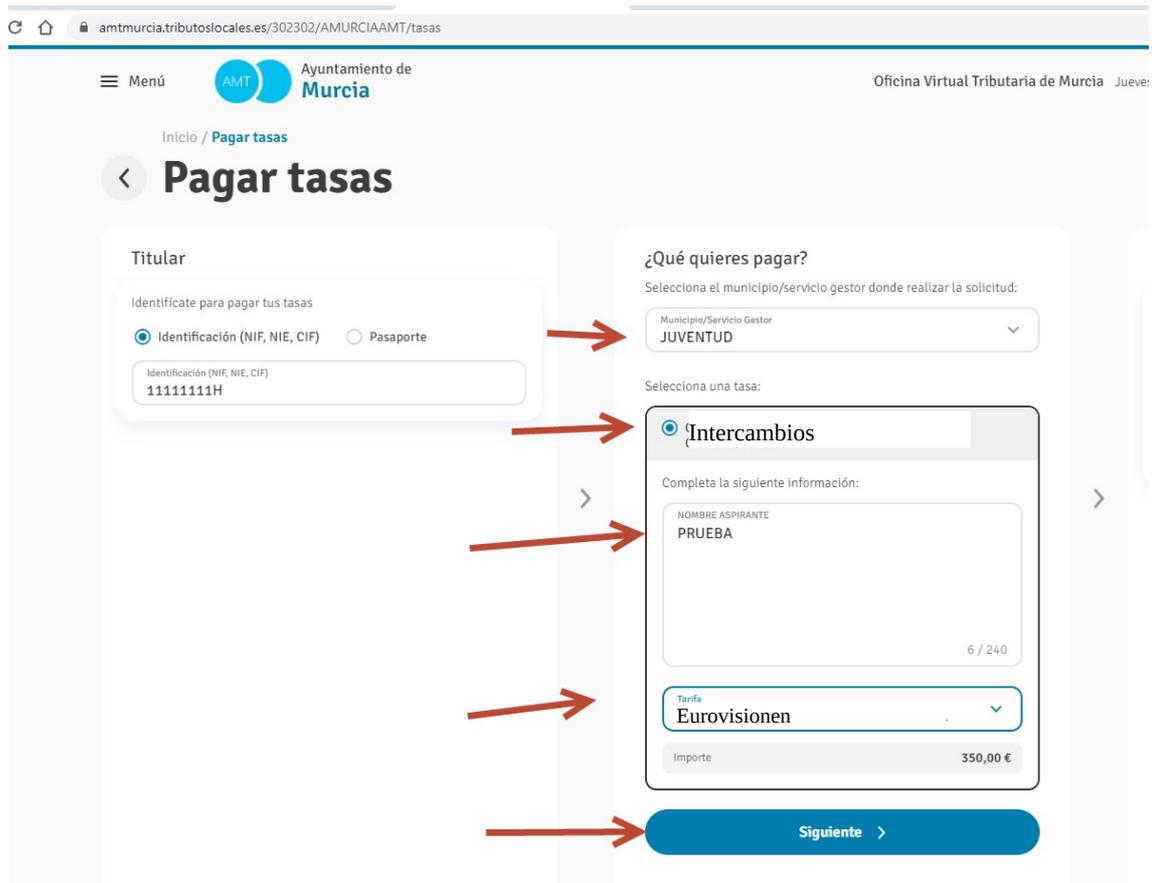
Se le da a siguiente:

This screenshot is identical to the previous one, but with a red arrow pointing to the blue 'Siguiente >' button, indicating the next step in the process.

Se selecciona el Servicio Gestor de JUVENTUD en el desplegable:

The screenshot shows the 'Pagar tasas' page after the 'Siguiente' button was clicked. The '¿Qué quieres pagar?' section now has a dropdown menu with 'Municipio/Servicio Gestor' and 'JUVENTUD' selected. Below this, there is a section titled 'Selecciona una tasa:' with a radio button and the text 'SELECCIONAR INTERCAMBIO DE LA LISTA'. The 'Titular' section remains the same as in the previous screenshots.

Se chequea INTERCAMBIOS INTERNACIONALES, insertando el nombre del aspirante (participante en el intercambio) y seleccionando en Tarifa el intercambio elegido, se pulsa Siguiente y se muestra un resumen del pago.



Pago: en el Resumen de la autoliquidación que se muestra, se puede seleccionar *Pagar* (que remite a la pasarela de pagos del BBVA) o *Descargar documento de pago*,

Introduzca los datos del aviso a pagar. Consulte un ejemplo.

Paso 1 | Paso 2 | Paso 3

Emisora 302302

Referencia del cobro 220123395464

Identificación del recibo 1073222154

Importe 350,00

Introducir los datos de la tarjeta

Caducidad Mes Año

Código de seguridad CVV2

Anterior Enviar

Si se quiere descargar la carta de pago, se le da a la opción de “Descarga documento de pago” y pagarlo según la leyenda “Lugar de pago”.

ENVÍO DEL JUSTIFICANTE DE PAGO:

Una vez pagada la tasa, si el pago se ha hecho por el banco hay que enviar una copia de la carta de pago sellada por la entidad bancaria, si se ha pagado online por la pasarela hay que enviar el justificante de pago que nos da al finalizar, a la dirección de correo electrónico: planjoven@ayto-murcia.es, **especificando nombre y apellidos del participante e intercambio**. El plazo de pago y envío de este justificante terminará el día 22 de junio a las 24:00h.